



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 180**

18 de agosto de 2014

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

|  |    |    |
|--|----|----|
| ◆ ASISTENCIA.....  | 4  |    |
| ◆ COMIENZA LA SESIÓN.....  | 4  |    |
| Hora 20.30   |    |    |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS.....  | 4  |    |
| ◆ INASISTENCIAS.....   | 5  |    |
| ◆ LICENCIAS.....   | 6  |    |
| El señor Edil Nelson Petre solicita licencia desde el 16 al 18 de agosto de 2014. Se vota afirmativamente.   |    |    |
| El señor Edil Jesús Pérez solicita licencia por el día 18 de agosto de 2014. Se vota afirmativamente.  |    |    |
| El señor Edil Efraín Soto solicita licencia desde el 16 hasta el 31 de agosto de 2014. Se vota afirmativamente.  |    |    |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA.....   | 7  |    |
| INSTALACION DE MÁS GIMNASIOS AL AIRE LIBRE INCLUYENDO TAMBIÉN LOS QUE SON PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES.....  |    | 7  |
| CONECTAR AVENIDA LARRIERA CON CALLE CUBA.....  |    | 7  |
| Exposiciones del señor Edil Jorge García.  |    |    |
| FALTAN PROFESORES EN UTU.....  |    | 7  |
| EMPRESA EFICE: EN CONFLICTO.....   |    | 8  |
| Exposiciones de la señora Edila Olga Olmedo.   |    |    |
| SE DESTACA LA TRAYECTORIA DEL GRUPO MUSICAL JOSEFINO CONOCIDO COMO «FRUTILLA».....   |    | 8  |
| Exposición de la señora Edila Teresita De la Ascención.  |    |    |
| EL PLENARIO INTERJUNTAS, CONFORMADO POR SAN JOSÉ, MONTEVIDEO Y CANELONES, CONSIDERA EL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....  |    | 9  |
| Exposición de la señora Edila Esmeralda Secchi.  |    |    |
| QUE LA MATERIA QUE SE DICTA EN LA FACULTAD DE DERECHO: «CONSULTORIOS JURÍDICOS» SE DÉ EN NUESTRO DEPARTAMENTO.....   |    | 9  |
| BECAS DE INTERCAMBIO CULTURAL BRINDADAS POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS.....   |    | 10 |
| Exposiciones del señor Edil Sebastián Ferrero.   |    |    |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN.....  | 10 |    |
| El señor Edil Gonzalo Simone informa de la visita de la señora Asesora de Educación y Cultura del Ejecutivo Departamental a la Comisión de Derechos Humanos en donde se planteó una propuesta para la próxima celebración de la feria del libro.   |    |    |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR.....  | 11 |    |
| APARTADO I: Consideración de actas.....  |    | 11 |
| Aprobación de las actas 177 y 179.   |    |    |
| APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....   |    | 11 |
| No hay.  |    |    |
| APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....  |    | 11 |
| No hay.  |    |    |
| APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....  |    | 11 |
| Se aprueban los informes que figuran en el Repartido y también otros dos que llegan fuera del orden del día.   |    |    |
| ◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....   | 15 |    |
| Se vota afirmativamente pasar a sesionar en régimen de Comisión General para recibir a los señores: Jesús Cenández, Alcalde de Ciudad del Plata y el señor José Carlos Bisensang, Director de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José. Hacen uso de la palabra el señor Alcalde de Ciudad del Plata, el señor Director de Gestión Ambiental y Salud, doctor José Carlos Bisensang y varios señores Ediles. |    |    |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO.....   | 15 |    |
| Solicitado por el señor Presidente por el lapso de cuatro minutos.   |    |    |

---

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... | 15 |
| Hora 21.24                           |    |
| ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....          | 25 |
| Hora 22.44                           |    |

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciocho de agosto de dos mil catorce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Heber Berto**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Aníbal Sellanes, Anabela Mesa, Alberto Zamora, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Humberto Greno, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera (parte), Susana Ramírez y Teresita De la Ascensión.

**Edila suplente:** Olga Olmedo (parte)

**Faltan los señores Ediles: con aviso,** Danilo Vassallo, Casiana Alcorta (suplente), Gonzalo Geribón; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Nelson Petre, Alejandro Dianesi (suplente) Gustavo Peraza, Isabel Ford (suplente), Alejandro Britos (suplente), Jesús Pérez, Fernando Barceló, Efraín Soto (suplente), Horacio González y Jorge Marzaroli (suplente).

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Ana Carrera, Oficial 1.º.

**Asisten, como invitados,** el señor Director General de Gestión Ambiental y Salud, Dr. José Carlos Bisensang y el señor Alcalde de Ciudad del Plata, Jesús Cenández.

**Taquígrafos:** Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 180/2014.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

EDIL RICARDO LECOUNA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que se suprima la lectura de los asuntos entrados y que, luego, se pase vía interna a Taquigrafía.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría, se da cuenta de los asuntos entrados.

(Se transcribe el texto de los asuntos entrados que están a consideración)

1. Corredor Bioceánico Central, remite nota comunicando la nueva integración de la Mesa. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. DINAMA, remite notificación de Resolución de División Evaluación de Impacto Ambiental en trámite del Instituto Nacional de Colonización para el proyecto de Extracción de Arena. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
3. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 431/2014 adjuntando versión taquigráfica de la sesión donde se recibió a la Comisión Nacional y Departamental de "No a la Baja".(Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
4. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 578/2014 adjuntando exposición del señor Edil Gustavo Bonifacio con la Suprema Corte de Justicia. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
5. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 436/2014 adjuntando versión taquigráfica de lo expresado por el grupo del «Centro educativo terapéutico PANITEA». (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 579/2014 adjuntando moción presentada por el señor Edil Gustavo Bonifacio relacionada con el tema: «Nuevos derechos». (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
7. Cámara de Representantes, Diputado Alberto Casas remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Leonardo Giménez respecto a la circulación del tránsito pesado por Ecilda Paullier. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
8. Cámara de Representantes, Diputado

- Alberto Casas remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Leonardo Giménez respecto a la situación de la Policlínica de la Ciudad de Rodríguez. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
9. Fundación Gonzalo «Gonchi» Rodríguez, remite nota proponiendo en el marco de los homenajes, que una calle del departamento lleve el nombre de Gonzalo Rodríguez. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**
10. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 2115/2014 solicitando anuencia para nominar una calle de la Ciudad de Libertad. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**
11. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 2117/2014 solicitando anuencia para otorgar la cesión de parte del padrón n.º 127 de la Sexta Sección Catastral a favor de OSE. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
12. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 554/2014 adjuntando moción del señor Edil Ramón Apprato, relacionada con el tema "Explotación de petróleo por fractura hidráulica (Fracking)". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
13. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 544/2014 adjuntando moción del señor Edil Ramón Apprato relacionada con las dificultades de la ANEP y los problemas en la educación. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
14. DINAMA, remite notificación de certificado de Proyecto «A» en el asunto Plantación Forestal presentado por el señor Carlos Rodríguez en el padrón n.º 18.543 de la Sexta Sección Catastral de San José. (Hay repartido)  
**Pase a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
15. Cámara de Representantes, Comisión Especial para el Deporte, remite nota adjuntando planteo del Diputado Víctor Semproni relacionado con la falta de audio en el Estadio Casto Martínez Laguarda. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
16. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 2114/2014 solicitando anuencia para enajenar a favor de las Cooperativas de Viviendas Covicur, Cooviauto X y Covizupca los padrones números 2.521, 2.522 y 2.523 de Ciudad del Plata. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
17. Junta Departamental de Salto, remite Oficio n.º 571/2014 acusando recibo a la comunicación de la integración de la Mesa de la Corporación augurando éxitos en la gestión. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
18. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 609/2014 adjuntando exposición del señor Edil Luis Arijón relacionada con la situación en GAZA. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
19. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 515/2014, adjuntando exposición del señor Edil Jorge Bartaburu, relacionada con las familias afectadas por las inundaciones y la Comisión de Promoción Social. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
20. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 591/2014, adjuntando exposición de la señora Edila Nair Benítez respecto a la discriminación padecida al enterarse de que no integrará la Comisión de Asuntos Internos y RRPP. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
21. Corte Electoral, remite Oficio n.º 4036/2014 comunicando que el Dr. José Arocena ha asumido como Presidente del Organismo. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
22. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 34.583 adjuntando exposición del Diputado José Carlos Cardoso relacionada con la solicitud de beca para el joven maragato ganador del concursos de Google. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
23. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 2122/2014 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría «C» a la «Semana de Puntas de Valdez». (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
- ◆ **INASISTENCIAS**
- SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.
- (Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 04/8/2014: faltan, con aviso, el señor Edil Tabaré Laca; sin aviso, el señor Edil (suplente) Juan A. Menéndez.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 05/08/2014: falta, sin aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 05/08/2014: falta, con aviso, el señor Edil (suplente) Daniel Bentín.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 05/08/2014: faltan, con aviso, el señor Edil (suplente) Natalio Negrín; sin aviso, los señores Ediles Luis Odriozola y Javier Gutiérrez.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 07/08/2014: faltan, con aviso, el señor Edil (suplente) Raúl Zorrilla; sin aviso, el señor Edil (suplente) Gastón Camy.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 11/08/2014: faltan, con aviso, el señor Edil Marcelo Oehler; sin aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 12/08/2014: faltan, sin aviso, los señores Ediles Roberto Cabral y Luis Odriozola.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se dará lectura a tres solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

*Señor. Presidente de la Junta Departamental*

*Edil Heber BERTO*

*Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 16/08/2014 hasta el 18/08/2014, por razones de índole personal.*

*Sin otro particular, saludo a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,*

**Nelson Petre**  
**Edil Departamental.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría, se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

*Señor Presidente de la Junta Departamental*

*Edil Heber BERTO*

*Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 18/08/2014, por razones de índole personal.*

*Sin otro particular, saludo a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,*

**Jesús Pérez Correa**  
**Edil Departamental.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría, se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

*Señor. Presidente de la Junta Departamental*

*Edil Heber BERTO*

*Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 16/08/2014 hasta el 31/08/2014 inclusive, por razones de índole personal.*

*Sin otro particular, saludo a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,*

**Efraín Soto**  
**Edil Departamental (suplente).**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

◆ **INSTALACION DE MÁS GIMNASIOS AL AIRE LIBRE INCLUYENDO TAMBIÉN LOS QUE SON PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

En la noche de hoy, vamos a reiterar algunos pedidos que hemos realizado a través de notas presentadas y anteriores exposiciones en la *Media hora previa*.

**(Se exhibe una presentación Multimedia, la cual está a disposición en la Biblioteca de la Institución, remitirse al Anexo 180)**

El 7 de octubre del año 2013, a través de una nota que presentamos, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que *aterrizara* en el departamento las políticas nacionales que están vinculadas con la actividad física.

En ese momento, nos referimos a la instalación de gimnasios al aire libre en todos los centros poblados de nuestro departamento.

Pues bien, eso se logró hacer ya que se instalaron módulos que se utilizan para realizar actividad física en los espacios públicos; estos permiten practicar ejercicios de manera segura, gratuita y sin límites de horario.

En las fotos podemos apreciar los aparatos que se encuentran hoy instalados en el Parque Rodó de la capital departamental. Notoriamente se trata de una hora avanzada en la tarde pero igual allí podemos ver, principalmente, a niños realizando actividad física en estos módulos,

Volvemos a reiterar este pedido para que el Ejecutivo siga trabajando en esa línea y así logre instalar más gimnasios al aire libre en las distintas localidades del departamento. Convencidos que esto contribuye a que los adultos, los niños, los adolescentes y las familias en general se empoderen de los espacios públicos, al tiempo que, a través de estas actividades van adquiriendo hábitos saludables.

Además, en esta *Media hora previa* queremos extender el pedido y le solicitamos al Ejecutivo que analice la posibilidad de instalar gimnasios al aire libre para personas con discapacidades. La idea es que de la misma manera que se vienen instalando en el ámbito nacional, a través del programa que impulsa el Ministerio de Turismo y Deporte —y que algunas intendencias lo aplican bajo sus propios criterios—, se instalen también para las personas con discapacidades. Obviamente habrá que hacer un estudio de mercado para ver en qué centros poblados de nuestro departamento será necesario instalarlos.

De esta manera, seguiremos apuntando a la

inclusión social, dado que será un elemento motivador, que genera oportunidad e invita a integrarse a la vida de la actividad física a todas aquellas personas con discapacidad. Es de destacar que, hoy en día, tenemos atletas discapacitados que inclusive participan a nivel competitivo. Además, hay que tener en cuenta que no en todos los gimnasios ni en todos los espacios públicos se cuenta con aparatos que les permitan mejorar sus capacidades físicas.

Estos módulos implican, aproximadamente, entre siete y nueve aparatos, incluyendo la paleta instructiva de cómo utilizarlos, y son de similares características a los que se utilizan habitualmente.

Reiteramos y ampliamos el pedido realizado el 7 de octubre de 2013 —el cual ya tiene prácticamente un año—, porque la experiencia nos marca claramente que es un camino acertado a seguir y esas imágenes lo demuestran.

Imaginemos, entonces, el impacto positivo que puede tener esto en la sociedad si podemos instalarlos en todas las localidades de nuestro departamento, con el agregado de gimnasios al aire libre para las personas con discapacidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte y Juventud; al Ministerio de Turismo y Deporte; a la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **CONECTAR AVENIDA LARRIERA CON CALLE CUBA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también vamos a reiterar un pedido que hicimos el 17 de febrero de 2014 —y ello consta en el Acta 161—. Ese día, solicitamos que se estudiara la posibilidad de conectar avenida Larriera con calle Cuba.

El propósito de nuestro planteo en ese momento —el cual todavía mantenemos— era que se realizara una nueva vía de conexión sobre estos barrios, pues estamos convencidos de que eso va a generar una dinámica importante en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras; a la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Olga Olmedo.

◆ **FALTAN PROFESORES EN UTU**

EDILA OLGA OLMEDO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, y aunque algunos compañeros no apoyen nuestra posición, queremos referirnos a la problemática que existe en el Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria.

Realmente los problemas que hemos podido constatar en el sistema educativo nos preocupan

mucho —y supongo que esto les pasa a todos—, en especial a los estudiantes y a los padres, pero le debería preocupar también a la sociedad en general.

Quizás todos estemos enterados de que faltan profesores para dictar algunas materias en este ciclo.

A continuación, haremos algunas preguntas que van dirigidas, en forma directa y urgente, al señor Director General del CETP-UTU (Consejo de Educación Técnico Profesional de la Universidad del Trabajo del Uruguay), ingeniero agrónomo Eduardo Davyt Negrín.

Los alumnos que están cursando tercer año de Administración de EMT (Educación Media Tecnológica) no han tenido un solo día de clase de Contabilidad Informatizada, entonces, pregunto: ¿al terminar el curso podrán ingresar a la facultad sin haber cursado esta materia?; ¿a aquellos que puedan solventarse las clases en forma particular, se les permitirá rendir un examen? Si en el mejor de los casos se les nombrara un profesor en el día de hoy, ¿este podrá cumplir con el programa en tres meses, cuando está estipulado que se dicte en siete? Por culpa de una mala organización administrativa, ¿perderán un año para cursar una materia?, ¿es esto justo, señor Director?

Sabemos que el problema que planteamos no es exclusivo de la UTU, Alfredo Zitarrosa de Ciudad del Plata; pero hoy nos referimos a un grupo de once chicos que están cursando tercer año y que tienen la aspiración de comenzar la facultad el año próximo.

Todos los días protestamos por los chicos que abandonan los estudios, pero, ¿somos nosotros los que ponemos las trabas para que no les sea fácil crecer?

Esperamos respuestas rápidas, concretas, porque son nuestros chicos, los de nuestras UTU y liceos los que están en estas condiciones.

Señores Directores, ¡a buscar soluciones!, los chicos no son culpables de los programas que se realizaron sin consultar o sin tener en cuenta la cantidad de docentes que se necesitaban para cubrir los cargos.

La Federación de Profesores está de acuerdo con nuestra posición de examinar los cursos y las exigencias de estos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Director General del CETP-UTU, ingeniero agrónomo Eduardo Davyt Negrín, al señor Director de la UTU en San José, maestro Néstor Rivero, a las restantes Juntas Departamentales y a la prensa.

#### ◆ EMPRESA EFICE: EN CONFLICTO

En segundo lugar, nos gustaría que llegara a la opinión pública el conflicto que se está llevando a cabo en la empresa Eficie.

Han pasado más de treinta personas al Seguro de Desempleo. El conflicto se da entre UTE y la empresa. Las conversaciones para solucionar el tema ya se están realizando. Esperamos que se pueda encontrar una pronta solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe al PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores- Convención Nacional de Trabajadores), al Sindicato de la Industria Química y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Teresita De la Ascensión.

#### ◆ SE DESTACA LA TRAYECTORIA DEL GRUPO MUSICAL JOSEFINO CONOCIDO COMO «FRUTILLA»

EDILA TERESITA DE LA ASCENSIÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer referencia a un grupo de músicos oriundos de nuestro departamento.

Dicho grupo, integrado por Hugo Campiño, Andrés Pinaluba, Jorge Gatto, Ricardo Castillo y Mario Florio, inició su carrera en el año 1970, bajo el nombre de *Ais Crim*, pero debido a su castellanización, quedó bajo la denominación de *Ice Cream*, nombre con el cual grabaron su primer disco simple.

Posteriormente, en el año 1978, pasaron a llamarse *The Lovers*, grabando bajo ese nombre dos discos para el Palacio de la Música, uno de ellos integrado con cortinas de programas televisivos con el que lograron su reconocimiento a nivel nacional y, el otro, de larga duración, les abrió camino en la República Argentina.

Luego, ya usando su nombre definitivo, Frutilla, grabaron varios discos *Long Play* para el sello RCA Víctor, que fueron editados en toda América Latina y que la gente recuerda hasta el día de hoy, ya que muchos de ellos fueron discos de Oro.

También grabaron más de cuarenta temas enganchados, a los cuales les siguieron otros y otros. Su recordado álbum *Iracundomanía* —con fragmentos de temas de *Los Iracundos*— les abrió las puertas del mercado argentino y latinoamericano, además de marcar un nuevo auge de la música extraordinaria del autor sanducero, Eduardo Franco, constituyendo también su catapulta para la presentación de sus propios temas, bajo la línea musical iniciada.

Resumiendo, nuestros músicos, nuestros muchachos, salieron de su San José natal para alcanzar el reconocimiento a nivel nacional e internacional quienes —seguidores de un estilo muy uruguayo y siguiendo la línea del famoso grupo *Los Iracundos* pero con un poco más de rock y *aggiornados* a la época— impusieron sus canciones en buena parte de América Latina y en la colonia uruguayo de los Estados Unidos.

Si bien ya han pasado más de cuatro décadas, lo cierto es que lo bueno perdura en el tiempo y, por ello, este grupo —al que se ha integrado Ramiro Abreu— está grabando su séptimo disco.

En dicho trabajo, que denominan «Entre dos siglos, el regreso», homenajean a varios autores uruguayos y argentinos y, además, incluyen temas de su autoría, en especial una canción denominada *Abre el corazón*, cuyos derechos de autor fueron

donados a la Fundación Cimientos, que ayuda a niños carenciados a insertarse en nuestra sociedad.

¿Qué nos resta por decir? Que les deseamos el mayor de los éxitos, que son un orgullo para su San José natal, que los apoyamos y que les deseamos que por muchos años más puedan seguir difundiendo nuestra música.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los integrantes de la banda y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Esmeralda Secchi.

◆ **EL PLENARIO INTERJUNTAS, CONFORMADO POR SAN JOSÉ, MONTEVIDEO Y CANELONES, CONSIDERA EL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

EDILA ESMERALDA SECCHI. Gracias, señor Presidente.

El 30 de julio, se llevó a cabo en la Junta Departamental de Montevideo el Plenario Interjuntas para —como ya dije— tratar el tema del cambio climático, actividad que se denominó: «Agenda del Sur», conformada por San José, Montevideo y Canelones.

En este sentido, Uruguay ha sido el piloto en lo que tiene que ver con el «Plan nacional para el cambio climático», pues ha mostrado una amplia preocupación en el área medioambiental, dando cursos, legislando y, a la postre, mostrando avances, gracias a un profundo trabajo de equipo, integrado hace más de tres años.

Cabe recordar que ya han pasado cinco años desde que se aprobó la Ley Nacional de Desarrollo Sustentable, en donde se buscó lograr que sea más democrático el uso del territorio.

Los efectos del cambio climático influyen directamente en el sector agropecuario, en los recursos hídricos y en nosotros mismos. Por ello, junto a políticas específicas y campañas educativas se espera lograr que la sociedad pueda enfrentar el cambio de la mejor manera posible, lo que implica una acción por parte de los gobiernos nacionales y departamentales.

Antes de continuar con mi exposición, quiero aclarar que, el cambio climático, es la modificación que se produce en el clima a causa de acciones llevadas adelante por el ser humano, mientras que, la variabilidad climática, es la variación del clima que ocurre sin la intervención de la acción humana.

Para vincular estos dos términos, debemos hablar en una escala de años. En este sentido, los datos que tenemos hasta el momento, han sido obtenidos a través de un minucioso trabajo de meteorólogos, oceanógrafos y geólogos, recopilado desde hace sesenta, setenta u ochenta años.

También corresponde destacar que el 70 % de la economía de nuestro país depende del clima. Lamentablemente, la atmósfera y el clima no conocen fronteras y, por lo tanto, es necesario conocer el panorama global de nuestro alrededor; o sea, la región territorial.

En los últimos setenta años ha aumentado el nivel del mar debido a las mareas y a las fuertes tormentas que se han desarrollado en la costa.

Otro dato que no puede pasar desapercibido es la existencia de ciclones extratropicales y que, Rocha, es el departamento que presenta mayor desarrollo de estos en toda la costa del Atlántico Sur, lo que conforma un hecho histórico.

Al día de hoy, la ciencia no puede dar una información muy acertada en nuestro país, porque Uruguay tiene un clima muy variable; variabilidad que se ve afectada por las corrientes oceánicas del Pacífico, del Índico, del Atlántico Tropical y del Atlántico Sur, y esto depende de la época del año en la que se estudie; por ello, no debemos olvidar que Uruguay es como un *balcón al mar*.

Antes de terminar, señor Presidente, quiero recalcar que la licenciatura de la «Ciencia de la Atmósfera» surgió en la Universidad de la República después de que se desencadenó el temporal acaecido en el año 2005, debido a las pérdidas humanas y económicas que se registraron. Actualmente, existen nueve meteorólogos recibidos en el Uruguay.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **QUE LA MATERIA QUE SE DICTA EN LA FACULTAD DE DERECHO: «CONSULTORIOS JURÍDICOS» SE DÉ EN NUESTRO DEPARTAMENTO**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en nuestra intervención, nos referiremos a dos puntos bien concretos.

El primero de ellos es una expresión de satisfacción y el segundo creemos que va a ser un lindo aporte para los alumnos de todas las UTU y liceos públicos del departamento de San José.

Hace más de un año que nosotros, como Ediles departamentales —incluso hablamos de ello en la campaña de las elecciones internas—, venimos trabajando para que se analice, desde la Universidad de la República, la posibilidad de que la materia «Consultorios Jurídicos», que se da en sexto año de Facultad de Derecho, se pueda dictar en el departamento de San José.

Consideramos que esta sería una forma de asistir a los barrios del departamento con una necesidad de primer nivel, en lo que tiene que ver con la asistencia jurídica. Muchas veces, el asesoramiento y cómo acceder a la Justicia, en forma temprana, garantizan nuestros derechos.

En ese sentido, incluso, trajimos al Director de Consultorios Jurídicos de la Universidad de la República, el doctor Gonzalo Uriarte, y lo entrevistamos con el Intendente Falero. Después, vimos cómo, debido a circunstancias

administrativas de diferente índole, la idea fue naufragando.

Por suerte y para nuestra satisfacción hemos leído en la prensa, hace unos días, que hay un convenio que se está desarrollando, a través del Mides —Ministerio de Desarrollo Social— con el Centro de Estudiantes de Derecho.

Lo que se logró no es exacto a lo que nosotros pretendíamos, que era que los alumnos de sexto año de Derecho pudieran cursar la materia acá para que los abogados se vayan quedando en San José y así prestar un servicio y una devolución social a la Universidad de la República.

De todas maneras, este convenio es positivo porque mediante otra metodología se va a lograr un efecto parecido.

Por lo tanto, saludamos y subrayamos esa idea porque nosotros estábamos tratando de trabajar en el mismo sentido y no pudimos hacerlo realidad, pero ahora el Gobierno Nacional la toma y la concreta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y a la prensa en general.

#### ◆ BECAS DE INTERCAMBIO CULTURAL BRINDADAS POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

En segundo lugar, queríamos decir que la Embajada de los Estados Unidos, durante muchos años, ha desarrollado una cantidad de programas de intercambio y de aportes con la comunidad del Uruguay.

Hay una serie de becas llamadas *Fulbright* que permiten a estudiantes destacados acceder a estudiar en los Estados Unidos; además, existen otros tipos de planes de intercambio, algunos de ellos políticos.

La foto que están viendo ahí (<http://archives.uruguay.usembassy.gov/usaweb/paginas/152-00ES.shtml>) es del año 2004; nosotros participamos de esta experiencia —y el que está de blanco soy yo, tenía veinticuatro años— con representantes del Frente Amplio, del Partido Colorado y del Partido Nacional.

En ese momento, fuimos como observadores a las elecciones norteamericanas del año 2004, y todo esto fue posible a través de la Embajada de los Estados Unidos.

¿Por qué traemos este tema a Sala? Porque esta Embajada nos ha hecho llegar, en las últimas horas, un programa que queremos especialmente destacar y difundir en esta Junta Departamental.

Y hago un paréntesis en mi exposición para hacer una especial mención a la señora embajadora de los Estados Unidos, Julissa Reynoso, que será seguramente una de las más recordadas en el Uruguay; porque ella está por encima de los diferentes posicionamientos ideológicos, ya que ha recibido el reconocimiento de todos los partidos políticos, incluso, hasta del propio Presidente de la República.

La hemos visto asistir, en más de una oportunidad, al Quincho de Varela y, sobre todo, fue

muy pintoresco verla ahí con el embajador de Venezuela cuando se celebraba el «Día de los Trabajadores».

Es una embajadora que ha gestionado una cantidad de cosas para el Gobierno uruguayo y para el Uruguay en general.

Concretamente, la Embajada de los Estados Unidos nos ha pedido la difusión de los convenios que se hacen con los «Jóvenes Embajadores», DESEM, que trabajan junto con los Amigos de las Américas y la propia Embajada de los Estados Unidos.

Estas becas están orientadas para los alumnos de UTU y de liceos públicos que tengan entre 15 y 17 años de edad, que estén cursando hasta quinto año y que tengan un buen nivel de inglés.

¿De qué se trata la experiencia? El Programa «Jóvenes Embajadores» es la novena vez que se lanza. En este caso, queremos difundirlo en San José porque se nos ha pedido colaboración, desde la Embajada de los Estados Unidos.

Se trata de estudiar el desarrollo comunitario, la participación cívica y las teorías de liderazgo mediante una capacitación de tres semanas en los Estados Unidos. Además, se permitirá experimentar la cultura de este país a través de la convivencia con la familia anfitriona que los alojará; podrán visitar sitios culturales y gubernamentales importantes; podrán colaborar y convivir con jóvenes de distintos países de Sudamérica y de los Estados Unidos y podrán representar a nuestro país y formar amistades internacionales.

La idea es aprender sobre el trabajo de organizaciones comunitarias en los Estados Unidos y Sudamérica; ganar experiencia en el diseño y planificación de una iniciativa comunitaria; dirigir el proceso de una iniciativa en nuestra comunidad nativa.

La intención es que cuando los chiquilines vuelvan puedan generar algo para la comunidad en San José, por eso consideramos que es una experiencia muy importante.

Para agilizar esto, porque vence el 3 de octubre, le vamos a pedir a las funcionarias de la Junta Departamental que le saquen fotocopias a esta documentación y se la entreguen a la prensa para que ellos puedan rápidamente difundir esta información en los liceos públicos y también en UTU.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Embajadora de los Estados Unidos y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quisiera informar al Cuerpo que la

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, el día martes próximo pasado, recibió a la señora Asesora de Educación y Cultura del Ejecutivo Departamental, Maestra Celeste Verges, quien nos realizó, en el marco de la feria de libro, una propuesta para coeditar la edición de un audiolibro, llamado *Conversando con Daniel*, que trata sobre anécdotas y vivencias de nuestro querido Daniel Ramela.

Por ello, nosotros vamos a elevar esta petición a usted, señor Presidente, para que le dé trámite y considere si es pertinente hacerlo o no; lo hacemos ahora, con premura, porque falta poco tiempo para que se realice dicha feria.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por usted.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto que está a consideración.  
(Se lee)

*Acta n.º 177 de la sesión ordinaria de fecha 7 de julio de 2014.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría, se le dará lectura al siguiente punto que está a consideración.

(Se lee)

*Acta n.º 179 de la sesión ordinaria de fecha 4 de agosto de 2014.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

EDIL RICARDO LECOUNA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

Con el mismo tenor que lo solicité anteriormente, señor Presidente, voy a pedir que se suprima la lectura y se hagan llegar los informes vía interna a Taquigrafía.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(Se transcribe el texto de los informes que están a consideración)

Punto n.º 1.

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 2.444/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Fredy Fabre, realizando propuesta sobre donación de órganos. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 2.

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 6184/2014 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil José Mesa solicitando un contenedor de residuos para la Escuela n.º 76 de Colonia Wilson. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 3.

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 5863/2014 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Gustavo Peraza efectuando llamado a la reflexión para los representantes departamentales. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 4.

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 6100/2014 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Roberto Cabral, relacionada con el conflicto existente en la empresa TAKATA. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 5.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la nota de vecinos y familiares del niño Luciano Aranda víctima de un accidente de tránsito. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 6.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3825/2012 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Marcelo Oehler referente al incidente ocurrido en Ciudad del Plata sobre inspector de tránsito. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 7.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3821/2012 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Marcelo Oehler relacionada con el control de licencias de conducir que realiza la Dirección de Tránsito. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 8.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3753/2012 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Antonio Sosa planteando la necesidad de ampliar la Terminal de Ómnibus de Delta El Tigre. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 9.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los Oficios Nos. 499 y 586/2014 del Congreso Nacional de Ediles solicitando información sobre los criterios que se manejan en el tema seguridad vial. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 10.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4417/2013 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Jesús Pérez relacionada con la falta de control de velocidad en las rutas nacionales. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 11.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 4447/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Roberto Cabral, relacionada con diferentes problemáticas del tránsito en el Departamento. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 12.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3854/2012 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil (S) Gonzalo Travieso, relacionada con la necesidad de una línea de ómnibus para Rincón de la Torre. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 13.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 5894/2014 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Roberto Cabral efectuando varias denuncias relacionadas con el tránsito. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 14.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3551/2012 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con la instalación de juegos para niños discapacitados en plazas del Departamento. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 15.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 5926/2014 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil José I. Mesa referente a la señalización en caminos de zonas rurales del Departamento. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 16.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios*

*Públicos, en el Oficio n.º 5434/2013 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil (suplente) Batlle Rodríguez referente a la ubicación de las paradas de ómnibus y horarios. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 17.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 5637/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Horacio González planteando la necesidad de reducir la zona de estacionamiento en la intersección de calles Artigas y Herrera. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 18.

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en la nota del señor Wilson Rodríguez relacionada con la situación de los ladrilleros del Barrio Roberto Mariano. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 19.

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º 5493/2013 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Rafael Diringuer, haciendo referencia a manifestaciones sobre temas importantes para el sector agropecuario. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 20.

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en la nota del señor Wilson Rodríguez y Moción de Resolución presentada por varios señores Ediles, relacionada con las viviendas del BPS. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 21.

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 2093/2014 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría «C» al «4to. Salón del Vino Fino». (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 22.

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 5864/2014 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil Gustavo Peraza, relacionada con una inquietud de vecinos de Capurro. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 23.

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 2090/2014 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando respaldo para realizar el traslado de la leona Panthera Leo a los EEUU. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 24.

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y*

*Relaciones Públicas, en la nota de la funcionaria Nancy García, solicitando Beca de Estudios para su hijo Agustín Gatto García que cursa estudios en la Universidad de la República. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, han llegado dos informes, uno de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y, el otro, de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura. Por Secretaría, se les dará lectura.

(Se lee)

San José, 5 de agosto de 2014.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 4083/2013, Oficio n.º 2069/2014 de la Intendencia Departamental de San José, en la solicitud realizada por la Administración de Transmisiones Eléctricas.

CONSIDERANDO I: que en la misma se solicita la anuencia del Cuerpo para efectuar la desafectación, a los efectos de realizar el cambio de trazado del Camino Calcagno según croquis adjunto del Ingeniero Agrimensor Facundo Ibargoyen, el motivo es la necesidad de alejar el camino de la Central de Punta del Tigre, proporcionando a los vecinos un nuevo acceso a la playa y al parque costero que se construirá por parte de UTE.

CONSIDERANDO II: que la Intendencia Departamental eleva a este Legislativo, el Expediente y los estudios técnicos que han estado de acuerdo con lo solicitado, en el mencionado croquis se gráfica la situación actual y futura del proyecto de cambio del Camino Calcagno en el padrón N° 17.809 propiedad de UTE, ubicado en la 6ta. Sección Catastral de San José, paraje Colonia Wilson.

CONSIDERANDO III: que lo solicitado por el Ejecutivo Departamental es la desafectación del uso público de la faja señalada (fracción A), la que se fusionará con los padrones limítrofes propiedad de UTE y permutar la misma por la superficie que se afectará al nuevo trazado (fracción 3), la que será liberada al uso público oportunamente, siendo de cargo de UTE la totalidad de los costos necesarios para la construcción del nuevo camino.

ATENTO A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, para desafectar del uso público la faja señalada (fracción A), del padrón

mencionado en el considerando II la que se fusionará con los padrones limítrofes propiedad de UTE.

**Anabela Mesa, Danilo Vassallo, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Tabaré Laca.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría, se le dará lectura al siguiente informe.

(Se lee)

San José, 18 de agosto de 2014.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 4083/2013, Oficio n.º 2069/2014 de la Intendencia Departamental de San José, planteando realizar la permuta y desafectación necesarias para efectuar el cambio de trazado del Camino Calcagno, de acuerdo al croquis aportado por UTE del Ingeniero Agrimensor Facundo Ibargoyen.

CONSIDERANDO I: que la solicitud del Ejecutivo Departamental se basa en el pedido realizado por UTE y el motivo es alejar el camino de la Central de Punta del Tigre, ubicado en el Paraje Colonia Wilson Sexta Sección Catastral brindando a los vecinos un nuevo acceso a la playa y al parque costero que se construirá por parte de UTE.

CONSIDERANDO II: que la Intendencia Departamental eleva a este Legislativo, el Expediente y los estudios técnicos que han estado de acuerdo con lo solicitado, en el mencionado croquis se grafica la situación actual y futura del proyecto de cambio del Camino Calcagno en el padrón N° 17.809 propiedad de UTE, ubicado en la 6ta. Sección Catastral de San José, paraje Colonia Wilson.

CONSIDERANDO III: que lo solicitado por el Ejecutivo Departamental es la desafectación del uso público de la faja señalada (fracción A), la que se fusionará con los padrones limítrofes propiedad de UTE y permutar la misma por la superficie que se afectará al nuevo trazado (fracción 3), la que será liberada al uso público oportunamente, siendo de cargo de UTE la totalidad de los costos necesarios para la construcción del nuevo camino.

CONSIDERANDO IV: que la Asesora de División de Tierras y Nomenclatura se expidió en la solicitud de Desafectación, corresponde expedirse en la permuta.

ATENTO A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, para permutar la faja señalada (fracción A), del padrón n.º 17.809 que se fusionará con los padrones limítrofes propiedad de UTE, por la superficie que se afectará al nuevo trazado (fracción 3), como nuevo trazado para el camino que será liberado para el uso público, siendo de cargo de UTE la totalidad de los costos necesarios para la construcción del nuevo camino.

Es cuanto debemos informar.

**Ricardo Lecouna, Fredy Fabre, Alberto Zamora, Alberto O'Brien, Javier Gutiérrez, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Teresita De la Ascención.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo establecido, vamos a dar cumplimiento a la resolución del llamado a Sala del señor Director de Higiene y del señor Alcalde, quienes se encuentran en la antesala.

Solicito al Cuerpo, pasar al régimen de Comisión General. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

Solicito un cuarto intermedio de dos minutos para que los invitados puedan ingresar a Sala.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace siendo la hora 21.20)

(Vuelto a Sala)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Es la hora 21.24)

(Ingresan a Sala el señor Director General de Gestión Ambiental y Salud, doctor Carlos Bisensang, y

el Alcalde de Ciudad del Plata, señor Jesús Cenández)

SEÑOR PRESIDENTE. Agradecemos vuestra presencia en Sala y le damos la bienvenida al señor Director General de Gestión Ambiental y Salud, doctor Carlos Bisensang y al señor Alcalde de Ciudad del Plata, Jesús Cenández.

Por Secretaría se dará lectura a dicha resolución.

(Se lee)

RESOLUCIÓN n.º 1961/2014.

VISTO: la moción urgente presentada por la Bancada del Partido Nacional;

CONSIDERANDO I: que en la misma solicitan incluir en los Asuntos a Tratar de la Sesión Ordinaria del día de la fecha, la siguiente moción urgente para exponer en Sala sobre: «Visto los planteos públicos referentes a la recolección de residuos efectuada por el Municipio de Ciudad del Plata, se entiende conveniente llamar a Sala al Sr. Alcalde del mencionado Municipio, Jesús Cenández»

CONSIDERANDO II: que luego de haber sido debatido el tema en Sala se presenta una moción final de resolución firmada por la Bancada de Ediles del Partido Nacional, la cual se transcribe a continuación: «En función de los acontecimientos de público conocimiento, acaecidos en Ciudad del Plata, en lo referente a la recolección de residuos y siguiendo por tanto el hilo conductor de la moción presentada en Sala sobre la problemática de higiene, a la luz de los hechos acaecidos en los últimos días —moción esta propuesta por el Frente Amplio y acompañada por el Partido Nacional— se solicita por intermedio de la presente: el llamado a Sala del Sr. Alcalde de Ciudad del Plata, Jesús Cenández y del Director General de Salud e Higiene, Dr. Bisensang»; sometida a votación la moción y;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de San José, por mayoría de presentes (26 votos en 26) y mediante el régimen de votación nominal que se detalla a continuación;

RESUELVE: aprobar la moción de resolución que antecede. Tome debida cuenta Secretaría, disponga lo necesario para cumplir con lo requerido en la misma, cumplido se proceda al archivo.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero decir que se leyó una sola moción y esa noche se aprobaron dos. Por lo menos, en lo que me es personal, entendí que una era distinta a la otra; pero, no importa aquí estamos.

SEÑOR PRESIDENTE. La Resolución del llamado a Sala es esta, señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Nosotros habíamos presentado una moción urgente, pero creo que el llamado a Sala fue un poco enredado. No importa, repito, aquí estamos y esto no cambia nada.

El Frente Amplio tenía especial interés en que el señor Director asistiera a esta Junta, no obstante, antes de que comience su exposición quiero resaltar dos aspectos.

En primer lugar, voy a volver a ratificar en todos los términos lo que dije aquí en Sala. El señor Alcalde interino de Ciudad del Plata, José Vega, acudió a una de las pocas herramientas que la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana le da a los Municipios, que es la complementación de servicios, ya que en ese momento no pudo reunir a todo el personal por el tema del receso y Ciudad del Plata estaba al borde de un colapso sanitario. Esto lo quiero volver a resaltar porque esa situación se hizo más mediática que otra cosa.

En segundo lugar, quiero manifestar que desde aquel llamado a Sala hasta ahora —y me cuesta contar los días— pasaron ciento ochenta días. O sea que para nosotros este tema caducó y la mejora que se iba a realizar en la zona, no se vio.

Muchos de los argumentos que se dieron, a través de los medios, sobre las mejoras que se iban a implementar fueron el motivo que me impulsó a armar esta exposición, porque recordé todas las solicitudes de años anteriores que hasta el día de hoy no se han llevado a cabo.

Todavía tenemos barrios en Ciudad del Plata, como Safici, Autódromo, Penino, en donde el camión recolector pasa una vez por semana.

Los treinta y cinco contenedores que están enfrente a las instituciones públicas, si bien es cierto que los pueden usufructuar los vecinos, son insuficientes, no alcanzan para nada.

Para quienes no conocen Ciudad del Plata —y acá lo he repetido más de una vez— les debo decir que hay una franja de, aproximadamente, cuatro kilómetros de extensión, que abarca unas cuántas manzanas, en donde se ha intentado, desde hace bastante tiempo, extender el recorrido que hace el camión recolector, pero ha sido prácticamente imposible.

Lo otro que quiero manifestar, señor Presidente, es que hoy más que nada espero novedades, pero vuelvo a ponerle énfasis a lo que dije al principio: para mí este tema ya caducó.

Si alguien pensó, en aquel momento, que se trataba de una movida política, estaban equivocados, porque la salud de, prácticamente, un tercio de la población de Ciudad del Plata podría haber llegado a colapsar. Y pregunté al señor Alcalde: ¿por qué en un momento tuvo que utilizar su vehículo? Lo cierto es que los camiones no podían circular por la calle y esto también salió en los medios de prensa, y acá más de uno que defiende la gestión del Ejecutivo, miró para el costado.

Si quieren pueden preguntarle a cada uno de los vecinos del barrio Autódromo, por qué, históricamente, la recolección de residuos se efectúa una vez por semana, porque en Delta del Tigre y en Playa Pascual el camión pasa, como mínimo, dos veces por semana.

El señor Director, José Carlos Bisensang, recordará que estas palabras que yo dije no son nuevas y que vienen desde el período anterior.

Me acuerdo que unos días antes de la celebración del «Día Mundial del Medio Ambiente» —el 5 de junio— Libertad pasaba a tener más de un centenar de contenedores. Y en aquella oportunidad, el señor José Carlos Bisensang —y acá tengo las actas, no me gusta volver a leerlas, pero sí lo puedo comprobar— me dijo que en el mes de febrero o marzo Ciudad del Plata iba a tener el camión que le iba a sobrar a Libertad para mejorar la gestión ambiental; ¡bárbaro!, ¡bienvenido! Eso fue lo que le dijimos a los vecinos hace más de seis años, prácticamente, siete.

Cuando comenzó este período y votamos el Presupuesto, en la primera intervención que hice, en una *Media hora previa*, salí a reclamar esa situación. Y recuerdo que un día, presidiendo la Comisión de Área Metropolitana, aquí en esta Sala —y hay algunos compañeros aquí presentes que lo pueden ratificar— José Carlos me miró y me dijo: «Ya sé lo que me vas a decir, pero quedate tranquilo que está en el Presupuesto y vienen dos camiones cero kilómetro para Ciudad del Plata».

Lamentablemente no pude encontrar dicha acta, la informática me jugó una mala pasada, pero apelo a la honorabilidad y a la memoria de cada uno de los que estaban presentes ese día en la Sala.

Por supuesto, hoy espero buenas nuevas; queremos avanzar y la información debo decir que a veces no les llega a todos sino a unos pocos.

Nada más, señor Presidente, por ahora es cuanto quería decir, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director José Carlos Bisensang.

SEÑOR JOSÉ CARLOS BISENSANG. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches y muchas gracias por recibirnos.

Yo siempre he estado a la orden para concurrir a la Junta cuando esta lo ha requerido. Simplemente, lo que ocurrió las dos veces que se nos citó es que no pudimos concurrir porque el señor Alcalde estuvo con problemas de salud. Así que, me parece injusto que se cuenten los días desde que nos citaron.

Repito, siempre que me ha citado la Junta, en comisión o en lo que sea, yo he venido en forma inmediata a brindar las explicaciones del caso.

En segundo lugar, no estamos en desacuerdo en pedir una colaboración al Gobierno de Montevideo, con el cual tenemos una excelente relación y con quien hemos trabajado en conjunto en varias organizaciones o comisiones.

Con respecto a ello, queremos decirle al señor Edil que ese no es el camino que se debe recorrer porque la Ley de la Alcaldía no habilita el hecho de realizar una acción directa con algún Gobierno, sino que tiene que ser de gobierno a gobierno.

Por otro lado, queremos decir que, para que un camión encargado de la recolección de residuos pueda circular, tiene que tener la habilitación —según el decreto departamental— de la Dirección de Gestión Ambiental y Salud, perteneciente al

Gobierno Departamental.

En torno a lo que se ha dicho de que el servicio no ha mejorado, digo que está bien, que no está funcionando como todos quisiéramos. Somos conscientes de que todo esfuerzo que se hace es poco para lo que realmente hay que hacer.

No obstante, me parece que lo que se ha dicho no es el criterio que tiene la población en general, ya que, según los informes que tenemos, la situación realmente ha mejorado porque la cantidad de denuncias que se realizan a nivel de la Alcaldía ha disminuido notoriamente.

En cuanto a lo que se dijo de los contenedores, que no son suficientes, debemos decir que es cierto. El estudio de proyección de contenedores que tenemos en Ciudad del Plata, nos dice que para poder abarcar todo el territorio —que es muy extenso— precisamos seiscientos contenedores, dos camiones recolectores y un camión lavador, lo que sí va a ser proyectado el próximo período.

Con referencia a que yo dije que iba a otorgar los camiones de recolección, es cierto e, inclusive, lo hablamos personalmente, fuera del ámbito de la comisión. Acerca de esto, quiero hacer una precisión, en el sentido de que nunca dijimos que fueran camiones nuevos, sino que eran los camiones que iban a quedar en desuso, una vez que se instalara el nuevo sistema de recolección.

Lo que sucedió en torno a ese tema fue que tuvimos un problema serio. En primer lugar, cuando se hizo el llamado a licitación para la compra de los nuevos camiones, se nos hizo un recurso en dicho llamado, lo que provocó una demora de seis meses. Y, en segundo lugar, cuando se efectivizó la adjudicación de la licitación, la empresa española que había resultado seleccionada se fundió y quedaron sin armarse los camiones, por lo que tuvimos que realizar un nuevo llamado.

Ante esta situación —para que vean la relación que tenemos con el Gobierno Departamental de Montevideo— el Director General de Desarrollo Ambiental de la Intendencia de Montevideo, señor Juan Canessa, nos ofreció los camiones lavadores de dicho departamento para que pudiéramos empezar a trabajar cuanto antes, a lo cual no accedimos porque ya estábamos por recibir los nuestros.

Cabe destacar que hemos hecho un trabajo en conjunto con los funcionarios de la Alcaldía, que creo que ha mejorado la situación anterior, lo que se ve reflejado —como dije antes— en la notoria disminución de denuncias que se reciben, porque, en los últimos cinco meses, solamente hemos recibido dos denuncias, que no son significativas.

Con respecto a la frecuencia en la recolección, por supuesto que es el deseo de todos nosotros poder mejorarla. Eso es algo que nos queda en el debe y que vamos a tener que estudiar con el señor Alcalde y con el capataz, para tratar de llegar dos veces por semana a cada uno de los lugares.

Por otro lado, considero que no es el Alcalde quien debe definir si hay un colapso sanitario. En ese caso, se debe llamar a todas las autoridades sanitarias y, entre todos, decretar si es que hay o no un colapso. En los casos en los que han habido problemas sanitarios, se ha salido en muchos lugares —como todos ustedes saben— a hacer la

recolección hasta con camiones del ejército.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Alcalde de Ciudad del Plata.

SEÑOR JESÚS CENÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero darle las buenas noches a todos y agradecerles por haberme invitado.

Puntualmente, yo vine a la Junta Departamental a dar las explicaciones pertinentes con respecto al camión de recolección de basura que trajimos de Montevideo.

Antes que nada, quiero decir que cuando recién empezó nuestra gestión, tuvimos problemas con la recolección de basura porque el país ha crecido enormemente y, por ello, con lo que antes se cubría el servicio, ahora ya no alcanza.

Como bien ha dicho el señor Bisensang, al día de hoy no tenemos casi denuncias en lo que refiere a la recolección; sí se han recibido algunas denuncias referente a basura que no es domiciliaria y, entonces, no podemos levantarla con el camión de recolección, y lo terminamos haciendo —por lo general— con la camioneta, con el tractor o la zorra.

No obstante, somos conscientes de que tenemos que seguir mejorando porque, Ciudad del Plata, está creciendo demasiado rápido. Con respecto a ello, debo decir que hay un trescientos por ciento más de basura y, en los barrios más necesitados, es donde más cantidad de basura tenemos que levantar.

Con respecto al camión que se trajo de Montevideo, debo decir que con el Ejecutivo siempre habíamos hablado de que, si necesitábamos un camión, deberíamos evaluar la posibilidad de hablar con alguien en Montevideo para conseguirlo.

En ese sentido, cuando recién trajimos el camión, lo hicimos para revisarlo y poder saber en qué condiciones estaba. Luego de examinarlo, llegamos a la conclusión de que el camión no estaba en condiciones y, por ello, fue devuelto a Montevideo.

Que Ciudad del Plata necesita muchas cosas, ni qué hablar. Que tenemos que mejorar muchísimo para el próximo período, eso sin duda; pero la realidad es que estamos tratando de llegar lo más lejos posible y yo, como Alcalde —porque no soy político—, pienso que al trabajo hay que darle para adelante y ejemplo de ello es, como bien decía el Edil Carlos García, que hasta he salido con mi camioneta a dar una mano en la recolección porque, lo primero, es la gente de Ciudad del Plata.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que, cuando nos referimos a los ciento ochenta días que se demoró en venir, señor Director y señor Alcalde, más allá de la medida de tiempo, lo hacemos porque nos perdimos la oportunidad de utilizar también a nuestros representantes del departamento para que, en plena discusión de la Ley de Descentralización, se les den las herramientas necesarias para poder trabajar bien.

Entonces, el Municipio, al no estar eso reglamentado en el departamento, también cae en ese vacío legal y pienso que, en ello, estamos de acuerdo.

Entonces, hubiese sido una buena oportunidad para los tres diputados plantear en el Parlamento el encontronazo que tuvimos en el departamento cuando quisimos complementar los servicios.

Yo sigo sosteniendo que la ley es fría, utiliza la palabra «complementación» y no habla de los avales que tienen los ejecutivos departamentales, si bien todos sabemos que los municipios no son autónomos.

A mí no me gusta corregirle la plana, señor Director, pero acá más de un Edil me ha visto mala cara cuando se habla de «alcaldías». Al respecto, quiero decir que la Ley de Descentralización no las menciona en ningún momento, sino que habla de «municipios» y, si yo no conté mal, usted lo dijo tres veces.

Discúlpeme, no es nada contra usted, sino que esto también se lo señalo a cada uno de mis colegas, porque se olvidan que lo que existe dentro del marco jurídico nacional son «municipios» y cada uno de ellos consta de cinco integrantes.

Más allá de que el señor Alcalde, lamentablemente —y los interinos—, cumple un doble rol: el de ejecutivo y el de legislador —se podría decir — cuando estudia las propuestas de las vecinas y de los vecinos.

Entonces, no quiero hablar de quien no esté, pero, sinceramente, capaz que Vega no tenía la posibilidad de tomar una bicicleta y un carro y salir a hacer lo que en otro momento se hizo; aunque esto no sea de su competencia, porque el servicio al contribuyente se le cobra cada año y se debe cumplir con este. Si oprimimos la palanca de las obligaciones, también, en el mismo porcentaje, como contrapartida tenemos que difundir la de los derechos.

Que me digan que se mejoró la gestión, tal vez sí y tal vez no, por lo menos en Autódromo la gente no está contenta, pero espero que algún día se solucionen estos problemas. Tal vez no sea para este período, esperemos que sí. Esperemos que ocurra lo mismo que sucedió con los contenedores que aparecieron después de que se originó el problema.

Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director José Carlos Bisensang.

SEÑOR JOSÉ CARLOS BISENSANG. Gracias, señor Presidente.

Perdón, yo no soy jurista, por lo tanto, cometí la equivocación de hablar de «alcaldías» cuando debí hablar de «municipios».

Lo que sí podía haber hecho el Alcalde Vega, como hace siempre cuando hay un problema en el Municipio, era tomar el teléfono y solicitar que le enviemos camiones desde acá o, inclusive, desde el Municipio de Libertad.

Lo otro que quiero decir es que no fue solamente un mero problema de competencias de Municipios, porque en la Constitución y la Ley Orgánica Municipal se establecen claramente sus

alcances; por lo tanto, estamos hablando de un cambio Constitucional y no de un cambio en la parte de la Ley de Municipios.

Por último, en el Presupuesto Quinquenal, votado por unanimidad, estaba previsto la colocación de los contenedores en los centros de estudios y lugares públicos.

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Quiero saludar al señor Director y al señor Alcalde.

Me quedé con algunas inquietudes con respecto a lo que dijo el señor Alcalde y quisiera consultarlo al respecto.

Él hizo referencia a que no hubo denuncias o quejas últimamente, y quisiera saber desde cuándo esto no sucede, porque tengo entendido que han habido quejas de que el camión cuando pasa no levanta ciertos residuos.

Entonces, sería bueno que me desglosara bien esto que le planteo, y déjeme corregirlo, señor Alcalde: usted es un persona política.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Alcalde Jesús Cenández.

SEÑOR JESÚS CENÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Los reclamos desde hace ya mucho tiempo que han disminuido; al principio arrancamos mal, pero, poco a poco, hemos estado organizando todo el trabajo en el Municipio. Tenemos un equipo de muchachos que tiene la *camiseta puesta* y que ha luchado mucho para que esto salga bien.

Antes, la mayoría de los llamados era porque la gente tenía residuos domiciliarios y habían tanques de doscientos litros llenos de basura. En este momento, tenemos el problema de que mucha gente está enferma de la columna por cargar esos tanques. Hay muchas personas por eso que están trabajando de sereno.

Hoy en día, se ha hecho una reglamentación con José Carlos Bisensang para que los tanques de basura sean más chicos y para que los vecinos pongan sus residuos en bolsas.

El Municipio da respuestas, es decir, nos hemos *puesto la camiseta* para mejorar, dentro de las potestades de acción que nos ha dado el señor Intendente. Hemos trabajado con respecto a la recolección de basura, a los espacios verdes, al alumbrado y a lo que tiene que ver con el cementerio; hemos tratado por todos los medios de que las cosas funcionen bien.

Cuando nos surgen necesidades, tenemos que llamar al Intendente, que es quien nos brinda la solución con materiales; porque nosotros no contamos con mucho presupuesto como para llevar a cabo algunas cosas que queremos hacer. Y cuando tenemos que solucionar problemas relacionados con la higiene, llamamos a José Carlos Bisensang.

Y si necesitamos camiones, llamamos al Cono,

Rodríguez, y él tiene que salir con los *pies como un ventilador*, y solucionar el tema del camión, sí o sí, porque la recolección no se puede detener.

Entonces, con la ayuda de la sociedad, de los señores Ediles, con el propio Municipio y contando con el apoyo del doctor Carlos Bisensang, hemos logrado complementarnos bien y estamos sacando adelante la recolección con los camiones que tenemos.

Que hay que mejorar, por supuesto, que sí; pero la gente ha entendido que hay residuos domiciliarios que no podemos levantarlos. Como dijo el señor Edil Carlos García, y tiene toda la razón del mundo, hay determinados lugares en que es necesario pasar dos veces por semana con el camión; nadie lo duda, pero no tenemos presupuesto ni personas como para cumplir con ese rol.

Estamos preparando gente, hay muchachos que se han especializado como chofer y hoy, prácticamente, podemos decir que en cualquier momento puede salir otro camión más.

Tenemos que hablarlo con el doctor José Carlos, las posibilidades están dadas para que así sea, pero ganas de mejorar, es lo que sobra.

El Municipio está cumpliendo, a rajatabla, con todo lo mejor que tiene.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director José Carlos Bisensang.

SEÑOR JOSÉ CARLOS BISENSANG. Gracias, señor Presidente.

Una sola acotación, señor Edil, es cierto que este fue un trabajo en conjunto entre la Dirección General de Gestión Ambiental y el Municipio, y es real que habían tanques de doscientos litros en la calle llenos de basura que no los podíamos levantar con nada.

Lo que se hizo fue una campaña de sensibilización, se fue entregando puerta a puerta, con los mismos muchachos de la recolección, bolsas para que empezaran a colocar los residuos.

Lo otro que vimos es que habían muchos escombros y muchas ramas que tampoco pueden tirarse en el camión, porque rompen todo lo que es la parte de compresión.

Por eso, es que el año pasado —y creo que fue en noviembre que lo presentamos — empezamos con los llamados «circuitos de recolección de residuos no convencionales», que es lo mismo que hacemos acá en San José.

De esa forma, una vez cada tres meses, estamos yendo a todos los centros poblados, a Ciudad del Plata fuimos dos veces: en marzo y en junio, y vamos levantando todos aquellos residuos que no son convencionales. De esta manera, vemos también aliviada la cantidad de basura que hay en el entorno de los barrios.

Por otro lado, en cuanto a los contenedores sabemos que son pocos, cuarenta contenedores bien utilizados y bien distribuidos abarcan, solamente, un treinta por ciento de lo que es la recolección.

El problema de Ciudad del Plata es la dispersión muy grande que tiene de su población, pero ayuda también mucho lo que es la parte de educación

ambiental. Lo que quisiéramos nosotros es poder colocar, en el próximo período, los seiscientos contenedores que precisa Ciudad del Plata.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, desea aportar algo más.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente, por ahora es todo lo que tenía para decir.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar al señor Director General de Gestión Ambiental y Salud, doctor José Carlos Bisensang y al señor Alcalde de Ciudad del Plata, Jesús Cenández, y agradecerles su presencia en la Junta Departamental.

Como bien se mencionó, nuestra fuerza política, a comienzos de esta legislatura, acompañó la aprobación del Presupuesto Quinquenal, generando las herramientas que se entendían convenientes para desarrollar la gestión en el departamento.

También, se mencionó que, para poder realizar una buena gestión en lo que tiene que ver con la recolección de los residuos en Ciudad del Plata, se hace necesario contar con seiscientos contenedores, dos camiones recolectores y un camión lavadero; eso sería lo que se podría estar proyectando para el próximo período.

Me consta —porque recorro y visito seguido Ciudad del Plata— la voluntad, la dedicación y el esfuerzo que hace el Alcalde Cenández para intentar mejorar la situación de la gente; pero, obviamente, por más esfuerzo que se haga, se debe acompañar con recursos materiales que, a veces, no aparecen o llegan y no son suficientes.

En definitiva, creemos y confiamos en que el Municipio hace el mayor de los esfuerzos, coordina las acciones que entiende conveniente con el Gobierno Departamental y que ambas partes ponen lo mejor de sí para que en Ciudad del Plata haya mejores resultados, con respecto a la calidad de vida de quienes la habitan.

En este sentido, quisiera saber si, mientras tanto, se está trabajando o desarrollando alguna acción concreta para mitigar la situación que se vive en dicha localidad, situación que es histórica, debido a las capacidades físicas que viene presentando desde hace mucho tiempo, lo que se transforma en dificultades para los habitantes de la zona.

Esta pregunta va en ese sentido porque, para el próximo período, falta un gran trecho —que, inclusive, implica hasta una instancia electoral— y Ciudad del Plata no puede estar esperando el próximo Presupuesto Quinquenal y, además, lo que se tiene pensado instalar en el próximo período, por el tiempo que falta, capaz que no es lo que realmente se precisa, porque las condiciones varían.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor

doctor, José Carlos Bisensang.

SEÑOR JOSÉ CARLOS BISENSANG. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a la pregunta del señor Edil, debo decir que sí, que estamos trabajando en busca de lograr soluciones a corto plazo. Cuando nos reunimos con el Intendente y con el Alcalde, lo que buscamos es cómo mejorar el sistema de recolección de basura en Ciudad del Plata, realizando un esfuerzo en conjunto.

Pero tenemos que ser sinceros. Todos sabemos que nuestra Dirección ya no tiene rubros en el presupuesto y, entonces, yo no puedo venir a decir acá que voy a aumentar los camiones de recolección cuando todos sabemos que no es posible.

Nosotros, con lo que podamos tener al alcance de nuestra Dirección, por supuesto que vamos a colaborar con el Municipio de Ciudad del Plata para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que es nuestra obligación y, más que nada, nuestro compromiso.

Hemos estado estudiando la situación, realizando un plan piloto de trabajo en conjunto, evaluando en qué estábamos fallando —tanto el Municipio como el Gobierno Departamental—, y pusimos un capataz para que evaluara toda la parte de la recolección.

En ese sentido, la aspiración que tenemos ahora es ver si podemos empezar a aumentar, de a poco, la frecuencia de los servicios.

Con respecto a lo que decía el señor Edil en cuanto a que tal vez las necesidades que tengamos el año que viene no sean las mismas que tenemos hoy, debo decir que estoy totalmente de acuerdo.

Cuando me refería al número de los contenedores, lo hice basándome en una proyección a futuro de cómo va a estar el departamento, porque no podemos estar fijándonos qué va a pasar el mes que viene, sino que tenemos que mirar al departamento dentro de diez años.

Y, por ello, cuando lo planifique o lo plantee, tal vez sea necesaria una mayor cantidad de contenedores o, tal vez, menor; porque no nos olvidemos que estamos estudiando todo lo que tiene que ver con el ordenamiento territorial para poder lograr una mejor distribución de ellos.

También quiero decir que, como dijo el señor Alcalde, el tema de la recolección nos saturó, en el sentido de que a nivel país —y también a nivel mundial— ha aumentado notoriamente aquella cifra que decía que cada persona producía 0,800 gramos de basura, pasando a ser 1.200 gramos, un 50 % más por cada uno de los habitantes.

En resumen, es cierto que nos vimos saturados y que tuvimos que tomar medidas de apuro para poder cumplir con la gente. De esta forma, vamos a seguir trabajando, buscando la forma de, en conjunto, poder brindarle un buen servicio al ciudadano.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Jorge García.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera agregar que me llamó un poco la atención lo que se dijo, en el sentido de que

el Municipio de Ciudad del Plata estaría apartado del Gobierno Departamental, porque nosotros, entendemos que es un todo.

Con respecto a lo otro, estamos de acuerdo. Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, creo que, más allá de las circunstancias que hayan hecho que este llamado a Sala se desarrolle en la noche de hoy —por una multiplicidad de causas—, evidentemente, le saca el fervor que podría llegar a tener si se hubiese hecho en el momento en que se debía hacer.

Lamentablemente, el tiempo ha transcurrido y tanto es así que hasta le diría que la sesión se torna aburrida. Pero bueno, así son las cosas y los tiempos son los tiempos y uno no los maneja como uno quiere.

Cuando, en su momento, el Frente Amplio hizo esta solicitud, se hizo a raíz de un problema jurídico —como lo plantea el señor Bisensang—, en el sentido de que quizás hubo errores de procedimiento o quizás no, porque cuando uno habla con un abogado —y en Sala hay abogados presentes— se dice que hay interpretaciones distintas para un mismo caso.

No obstante, quiero decir que la ley permite la complementación entre Municipios porque, si uno lee la letra, se desprende que puede existir la coordinación entre los mismos. De hecho, es muy cotidiana la coordinación entre el Municipio de Libertad y el de Ciudad del Plata.

Entonces, lo que queda de manifiesto es que el tema de las jurisdicciones y las autonomías municipales aún no están resueltos, y que todavía existen trabas constitucionales que impiden desarrollarnos como país.

Porque, ¿qué drama hay que venga un camión de Montevideo a San José a colaborar o viceversa? No debería haber ningún problema y menos aún en un país tan chiquito y con escasez de recursos.

Entonces, me parece que este tema alcanzó esta dimensión, quizás, por un error de procedimiento que, en realidad, poco hace a la sustancia del tema.

Lo importante del tema es la situación en general que se estaba viviendo en Ciudad del Plata y que, evidentemente, ha estado evidenciada con situaciones como la del propio Jesús Cenández, en donde se vio en la necesidad de salir con su camioneta a recolectar residuos.

Si existieran los recursos técnicos y las condiciones necesarias como para que se dé una recolección en forma normal, él no tendría por qué hacer eso.

No creo que Jesús lo haga por un simple hecho de voluntarismo, lo que pasa es que los alcaldes tienen poco tiempo para realizar todo lo que es necesario hacer.

Por suerte esta ley, con muchas de las falencias y otras cosas que se le critican, ha sido revolucionaria en este país y ha generado un

proceso muy rico de empoderamiento de la ciudadanía de saber adónde ir a golpear la puerta para solucionar los problemas cotidianos de la localidad.

Estos son los problemas que tiene la gente que tiene la posibilidad de dirigir los municipios, andan como locos de arriba abajo, y si a eso le sumamos la carencia de recursos para poder solucionar problemas básicos, como el de la recolección de residuos, termina siendo un problema.

Evidentemente, problemas en la recolección de residuos existían, si no, no se hubiese anunciado la elaboración de un plan piloto en el marco colaborativo entre el Municipio y la Intendencia para solucionar el problema.

Es decir que los recursos no estaban del todo bien como para poder desarrollar correctamente la tarea y ahí podrá haber responsabilidades del Municipio, pero la máxima responsabilidad — porque maneja el Presupuesto— es de la Intendencia.

De hecho, sabemos que hay carencias de recursos desde el punto de vista técnico, pero también debemos hablar de la falta de recursos humanos.

Jesús lo decía como al pasar: «Tengo funcionarios con problemas en la espalda y los hemos tenido que trasladar para que realicen otras funciones».

Reitero, hay una importante escasez de recursos humanos en el Municipio de Ciudad del Plata. La gran mayoría de los funcionarios están afectados a otras áreas y de hecho, si mal no recuerdo, el Municipio de Libertad tiene casi la misma cantidad de funcionarios que el Municipio de Ciudad del Plata, pese a que esta tiene una mayor extensión.

Evidentemente, tenemos dificultades que hacen que la gestión no pueda desarrollarse como se debe y sabemos que en esta ciudad, con todas sus complejidades, vive un tercio de la población.

Y en el Presupuesto, que fue votado por unanimidad, destinamos recursos como para realizar una buena gestión, pero no se cumplieron muchas de las cosas por las que nosotros lo votamos.

Por ejemplo, el cambio de prioridades en el Presupuesto no fue votado por los partidos políticos, sino que lo hizo el propio Ejecutivo.

Sin duda que hubo dificultades en el manejo del Presupuesto Quinquenal que escapan a nosotros; queríamos hacer un control y lo estamos haciendo, y por eso quisiera preguntar, señor Director: ¿por qué no se ejecutó lo que estaba estipulado?; ¿cuáles eran las prioridades?; ¿por qué no se pusieron en Ciudad del Plata los seiscientos contenedores que estaban previstos?

En segundo lugar, me gustaría recibir una devolución de cómo evalúan ustedes el plan piloto que se está llevando a cabo. Después, quisiera conocer la situación del vertedero de Ciudad del Plata.

Sabemos que en el Área Metropolitana se va a incorporar otro tipo de disposición de residuos, pero, de todas maneras, queremos saber, repito, cómo está hoy la situación en el vertedero, que no

depende directamente del Municipio.

Y aprovechando la visita del Director General de Gestión Ambiental y Salud, quisiera saber cómo evalúa el vertedero de San José y el tema de los espacios verdes de la ciudad.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, creo que no deberíamos hablar de otros temas, porque el que nos convoca hoy es muy vasto.

Tiene la palabra el señor José Carlos Bisensang.

SEÑOR JOSÉ CARLOS BISENSANG. Comparto con el señor Edil Gutiérrez que los municipios se complementen, pero acá hubo una relación del Municipio de Ciudad del Plata con el Gobierno Departamental de Montevideo.

Lo que hicimos nosotros fue apoyar, más que nada, la parte logística, o sea, lo que nosotros consideramos que le faltaba al Municipio.

Además, trabajamos en la logística de los circuitos de recolección, en su control y en el mantenimiento de los camiones, que fue en lo que nosotros nos basamos para lograr la mejora que realizamos.

También disminuimos, notoriamente, las denuncias; anteriormente llegaban cuatro o cinco por semana a la Dirección General de Gestión Ambiental y, en los últimos cuatro meses, hemos tenido solo dos.

Hemos hablado con quienes están en la coordinación y nos han hecho un informe favorable sobre la evaluación de la recolección, pero, por supuesto, en eso no podemos quedarnos quietos.

Se mejoró porque no hay denuncias, pero tenemos que mejorar porque somos conscientes de que falta mucho por hacer.

Tenemos que evaluar ese plan piloto en conjunto con el Alcalde para analizar lo que siempre ha reclamado el señor Edil Carlos García, con toda la razón del mundo, que es la frecuencia de recolección en los lugares en donde el camión pasa una vez por semana.

En cuanto a la evaluación y a los recursos, tanto de materiales, como humanos, contamos con los mismos que se contaban cuando se comenzó con este plan.

Considero, y esta es una opinión personal, que los funcionarios están mejor distribuidos y por eso es que se ha visto una mejora en la gestión.

Gracias.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Recién, como al pasar, Javier tituló algo que yo iba a preguntar y por ahí «se me está cayendo una idea», como irónicamente decimos por aquí.

En San José de Mayo hay cuatro puntos verdes —si no estoy mal informado—, entonces, le quería preguntar a Bisensang si cabe la posibilidad de marcar estos puntos para llegar, en forma más genérica, a la población.

Le voy a decir algo y no es antojadizo de mi parte, pero yo vi el volante que se mandó a hacer para este plan especial de recolección, y en él no había ningún tipo de información alternativa sobre cómo se iba a realizar la recolección.

En cuanto a las fechas concretas y a la difusión —y no quiero cometer una picardía— vi que en algunos lados este llegó a través de *manos amigas*, por decirlo de una manera más simpática.

Yo pienso que ese tipo de volantes —y no sé la cantidad que eran—, de repente, el día de la recolección se podría dejar en la puerta de la casa de cada vecino, de una forma más prolija o, si no, evaluar la posibilidad de impulsar otro tipo de campaña a través de los medios locales.

Si no, otra de las cosas que se podría implementar, es el tema de la publicidad rodante que, en Ciudad del Plata, es lo que más resultado da. Simplemente, hago este planteamiento a modo de sugerencia.

En cuanto al tema de las denuncias, quiero decir que a mí me hubiese gustado que estas no lleguen a la Dirección de Gestión Ambiental y Salud, sino que fuesen al Municipio, para que el vecino participe de la descentralización, que es una herramienta, justamente, de participación ciudadana.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor José Carlos Bisensang.

SEÑOR JOSÉ CARLOS BISENSANG. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero aclarar que anteriormente me expresé mal; las denuncias nos llegan a través de la Alcaldía.

Con respecto a lo otro que expresó el señor Edil, quiero decir que es una muy buena sugerencia. Uno de los errores más comunes que tenemos en Ciudad del Plata es el problema de la comunicación, en todos los ámbitos.

No obstante, se hicieron diez mil volantes que fueron dejados uno por uno debajo de las puertas de las casas de los vecinos. En ese sentido, se hicieron las recolecciones en los días fijados, en marzo y en junio, en seis circuitos.

Fíjense que —y se muestra una representación gráfica— en el circuito uno, en tres días, se recogieron 230 toneladas de basura, lo que muestra que, evidentemente, la gente se enteró. En junio, en el mismo circuito, se recogieron 170 toneladas, lo que nos muestra que el número viene decayendo, lo que es bueno; en todas las zonas tenemos los mismos datos, nuestro solo este a modo de ejemplo. No obstante, cuando hagamos la próxima campaña, que creo que será en noviembre, utilizaremos el sistema de publicidad rodante ya que siempre nos ha dado un muy buen resultado.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los invitados.

Acerca de este tema, quisiera hacer dos breves reflexiones y una pregunta.

Con respecto a lo que se dice de que la sesión se torna aburrida, quiero decir que probablemente sea porque no se encuentra ninguna anomalía ni nada que decir, entonces no se saca rédito político y por eso se califica de «aburrida».

Lo que sí recuerdo es que, cuando estábamos discutiendo la fijación o no de esta sesión, el Frente Amplio quería asesorarse con abogados, para saber si estaba bien que convocáramos al Alcalde.

En ese sentido, creo que está bueno que, cualquiera que ostente un cargo en el Gobierno Departamental, pueda venir a la Junta a dar explicaciones.

También quiero aclarar —como lo dijo hace un rato el señor Director— que la colaboración entre Municipios de un mismo departamento está permitida; se presentan problemas cuando se trata de coordinaciones entre departamentos, lo que no constituye un tema menor.

Lo que sucedió aquí es que, cuando asumió el Alcalde suplente, buscó sus quince minutos de fama solicitando un camión a la Intendencia de Montevideo; ese es el problema. Se equivocó el hombre, pero le sirvió, porque salió en la prensa.

Lamentablemente, el estado es burocrático en ese sentido. Pero, después, si salen las cosas mal, todo el mundo se lava las manos. Entonces, el tema no es menor.

La pregunta que yo quiero hacer es si la gestión del Alcalde se vio entorpecida por no existir coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental y Salud, porque, en el presupuesto, votamos los temas, pero después los que están en el frente de batalla todos los días son ellos.

En este sentido, definieron una nueva estrategia y, por lo que yo escucho y por los números que se presentan es exitosa. Es bueno ver que hay una coordinación y que no se ve un abandono.

En síntesis, la pregunta concreta para el señor Alcalde es esa, ver si sus fines y sus cometidos en el Municipio se han visto entorpecidos por el Gobierno Departamental o si, realmente, hubo una colaboración y existe un buen ambiente.

Antes de terminar, quiero manifestar mi satisfacción de que los Alcaldes puedan venir a la Junta. Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Alcalde Jesús Cenández.

SEÑOR JESÚS CENÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Me parece que no es aburrida la sesión porque hemos hablado de asuntos importantes y ha habido buena receptividad. Incluso, el señor Edil García presentó una buena propuesta para los barrios de Autódromo y Penino.

Está bueno que esta sesión transcurra de manera cordial, porque insultando y peleándonos no logramos nada. A mí me gustan las cosas claras, como se están haciendo ahora.

Nosotros cada vez que necesitamos algo tenemos que llamar a la Intendencia, y hemos encontrado cada vez más una mejor respuesta. Todavía nos falta mucho por hacer, pero, como dijo el Director, ponemos todo nuestro empeño en el

Municipio, dentro de las potestades que tenemos, para que las cosas salgan de la mejor manera. Es decir que junto a los compañeros, tratamos, día a día, de mejorar.

Todavía se necesita mucha cosa, como dijo el Edil García, y si hay que recolectar la basura dos veces por semana, vamos a ver de qué manera podemos hacerlo con el personal que tenemos; y si hay que pagar alguna hora extra más, sé que no hay problema porque el señor Director me lo ha dicho otras veces, lo importante es que la basura no quede en la calle.

Como dijo el señor Edil Gutiérrez, nos falta personal, nadie lo duda, pero hemos ido mejorando, porque se ha incorporado a más gente.

Yo soy muy *pesado*, si se me rompe algo, llamo diez veces igual al Director, a las doce, a la una y si tengo que seguir llamándolo lo voy a seguir haciendo, porque a la gente le tengo que dar una respuesta, porque soy yo el que tengo que ir a la casa.

Esta noche hemos dialogado, y la idea es que los Ediles planteen más inquietudes con relación a las necesidades de Ciudad del Plata.

He venido pocas veces a este recinto, pero más de una vez me he quedado afuera para escuchar los distintos problemas que se plantean.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Está bien su respuesta, pero por lo que nos está diciendo su gestión no ha sido entorpecida por el Gobierno Departamental, sino que ha sido apoyada.

SEÑOR JESÚS CENÁNDEZ. Bueno, como todo, cuando recién arrancamos no conocíamos nada de estos temas, pero empezamos a trabajar y vimos de qué manera podíamos solucionar los problemas. Por momentos nos vimos desbordados y teníamos que recurrir de inmediato al Gobierno Departamental para dar una solución.

Todos estamos de acuerdo con que no alcanza con lo que hemos hecho, pues sería bueno que el camión recolector pasara tres veces por semana en cada barrio, todavía no llegamos a eso todavía, pero, posiblemente, lo vamos a lograr.

Tenemos que sentarnos a conversar con el señor Director, como lo hicimos con el tema de la coordinación, y ver de qué manera sacamos adelante la recolección de residuos.

SEÑOR PRESIDENTE. Finalizó, señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Sí, eso es todo; gracias, señor Presidente.

EDIL RICARDO LECOUNA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, si bien el señor Jesús Cenández ya lo aclaró, voy a dar lectura a la Ley 18.644: «Modificación de la Ley 18.567; capítulo 2; inciso 4: Los asuntos que resulten de acuerdos que puedan concretarse entre más de un Municipio de

un mismo departamento con autorización del Intendente [...] Inciso 5: Los asuntos que resulten de acuerdos entre los gobiernos departamentales que puedan ejecutarse entre municipios de más de un departamento [...]».

Creo que esto saca un poco las dudas; es una ley, por tanto, no se interpreta, sino que simplemente se cumple.

En segundo lugar, quiero decir que hace cuarenta y dos años que vivo en Ciudad del Plata, y quiero señalar que antes no existía la recolección de residuos, sí, hubo momentos en que no existió. Actualmente, si bien considero que no llegamos a la excelencia, puedo afirmar que estamos en un nivel apenas suficiente con relación a la recolección. Y coincido con lo que han expresado, tanto el señor Director, como Jesús, que lo importante es seguir trabajando para seguir avanzando en el tema.

Creo que sus declaraciones han sido más que suficientes y convincentes para darnos una idea de que están trabajando y obteniendo resultados.

Un punto que no se ha manifestado es el comportamiento del habitante de Ciudad del Plata. Hablamos de la recolección de residuos y quiero decir que en Camino de las Tropas, a la altura del Parador Gino —y me puede corregir el señor Director—, en la primer jornada de recolección que se hizo se retiraron de una cuneta tres camiones de basura. El lugar al que me refiero —y ellos lo conocen perfectamente— se ubica a dos kilómetros y medio del lugar más poblado, es decir, del bulevar Pedro Cea.

Hay gente que se toma la molestia de cargar la basura en un vehículo y tirarla en donde se le ocurre. De hecho, las personas provocaron la formación de otro basural en el acceso a la Ruta 1 nueva, a la altura del barrio San Luis. Además, no voy a mencionar lo que sucede detrás del cementerio, en donde la gente se toma el trabajo de juntar la basura y tirarla en la calle.

Entonces, después hablamos de que las autoridades municipales y departamentales no cumplen con la función, pero el ciudadano no solamente tiene el derecho de que le recojan la basura, si no que también tiene el deber de arrojar los residuos donde corresponde, y no lo cumple ni por asomo.

También puedo hablar de mi propio barrio, donde a continuación de la calle 12 de Octubre, cruzando el canal, la gente, en lugar de dejar los residuos en los recipientes frente a sus casas, se toma el trabajo de caminar un par de cuadras para tirarlos directo en el canal.

Le podrían preguntar al señor Director cuántas toneladas de basura se saca de los canales del Delta cuando se limpian. Y sé que esto que estoy diciendo le consta al señor Alcalde, al Director y a todos los que vivimos ahí.

Las inundaciones que se dan en el Delta, en su mayor parte, se provocan por tirar la basura dentro de los canales; se han encontrado autos desguazados, trozos de motos, bicicletas y colchones obstruyendo alcantarillas, etcétera.

Es decir que este tema está presente, pero de ello no se habla; porque se le piden responsabilidades a quienes tienen el deber inherente de hacer la recolección, pero nos

olvidamos de quienes tiene la obligación de deponer los residuos de manera adecuada.

A veces, uno tiene que enfrentar situaciones hasta a un poco difíciles. Debo decir que cerca de mi domicilio, a pocos metros, hay un contenedor que está enfrente de una empresa pública y tuve algunos inconvenientes por tratar de evitar que tiraran quince o veinte casilleros de botellas en el contenedor. Si consultan con el personal de dicha empresa, sabrán lo que pasó cuando fue el camión a recolectar el contenido. Es lamentable cómo la gente no lee ni siquiera lo que dice el contenedor y le arroja adentro lo que se le ocurre.

Pero bueno, todo esto que les cuento es algo anecdótico para que vean que no solamente se tiene que visualizar el tema de la deposición de residuos domésticos desde un solo punto de vista, porque el habitante de la ciudad tiene mucho que ver.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Primero, lo primero. Quiero dar la bienvenida a los invitados, como hacemos todos los señores Ediles cuando recién hacemos uso de la palabra.

Brevemente, voy a realizar una apreciación de carácter jurídico y otra de carácter político.

Con relación a la de carácter jurídico, quiero decir que, algunos compañeros preopinantes —y esto ya lo mencionó el señor Edil Lecouna y, también, el señor Edil Javier Gutiérrez— hacían referencia a que en el Derecho a veces hay más de una interpretación, lo cual es cierto; sin embargo, hay determinadas cuestiones que son claras y que, por lo general, tienen bastante consenso, entre ellas ubicamos la jerarquía de las fuentes normativas.

Es decir, está claro —y esto es así— de que la Constitución de la República tiene determinada jerarquía que es superior. Concretamente, se dice que tiene mayor valor y fuerza que la ley y que, a su vez, la ley tiene mayor valor y fuerza que los reglamentos; esa podría ser —rápidamente— una escala normativa en donde la Constitución de la República está por encima de todo.

A mí me parece que la respuesta, que quizás a esta altura ya sea anecdótica —no para hacer valoraciones políticas, sino para arrojar luz y poder contar con más insumos—, no está ni en la ley ni en la Constitución por separado, sino que figura en una interpretación lógico-sistemática, que se logra leyendo lo que dice la Constitución de la República y también lo que dice la ley.

Lo que tiene que quedar conceptualmente claro es que la ley no puede contradecir a la Constitución y, si la contradice y se le presenta a un juez dicha situación, este último puede desaplicar la ley o suspender los procedimientos y, eventualmente, la Suprema Corte de Justicia podrá declarar la inconstitucionalidad o no.

La Constitución de la República, en el artículo 276, establece que le corresponde al Intendente representar al departamento en sus relaciones con los poderes del Estado o con los demás Gobiernos Departamentales y en sus contrataciones con órganos oficiales o privados.

Esta es una norma de la Constitución de la República. Por lo tanto, la Ley de Descentralización Territorial y Participación Ciudadana —Ley n.º 18.644—, es una ley y, por lo tanto, las normas de la ley tienen, por supuesto, una obligatoriedad en su cumplimiento pero no pueden desentonar o contradecir lo que la Constitución establece y, de hecho, no lo hacen.

¿Qué es lo que quiero decir? Que de la lectura de la Constitución de la República y de la lectura de la ley —y una materia aparte son los reglamentos, que en San José faltan y es cierto y que la Edila Silvia Cabrera ha reclamado una y otra vez y es algo que San José va a tener que darse necesariamente porque vamos camino a tener cuatro— se desprende cómo se dan las relaciones entre Gobiernos Departamentales y, quien representa al departamento —que incluso es capaz de obligar administrativamente en la contratación pública—, el Intendente.

Por lo tanto, es importante tenerlo presente como un elemento más que, después, políticamente, podrá ser discutible o no pero, jurídicamente, es claro; no lo digo a los efectos del debate, sino simplemente para que se tome nota.

En cuanto a lo político, quiero decir que no sé si el Alcalde es una persona política o no; lo que sí me parece que es un servidor público, como también lo es el Dr. Bisensang y no le envidio para nada la gestión que tiene que llevar adelante porque, cuando un servidor público se ve al frente de una gestión que se puede entender como complicada, no es fácil.

Quiero hacer un paréntesis; yo creo que la ley de descentralización es muy buena para el país porque trata, en los títulos, de hacer un desarrollo integral de lo que es el tercer nivel de Gobierno, que es la inmediatez con el vecino, cosa que este Gobierno que tiene un Intendente del interior del departamento ha procurado hacer para lograr un desarrollo integral del departamento.

Pero, a pesar de todo esto, si la Ley de Descentralización no trae acompañada una fuente de financiación genuina, real, sustanciosa y solvente, la voluntad que usted tiene, señor Alcalde, como servidor público —que estoy convencido que así es— se transforma rápidamente en voluntarismo.

Y, ¿por qué es voluntarismo? Porque usted —y el resto de los alcaldes del país— no tienen los recursos para llevar adelante una transformación que, como en el caso de Ciudad del Plata, tiene que ser profunda.

Dicho todo esto, lo que quería manifestar es que a mí me alegra mucho escuchar en la noche de hoy que existe un trabajo de coordinación en conjunto y que más allá de las banderas políticas —porque usted representa al Frente Amplio— cuando se trata de tratar de dar una mano a los vecinos creo que lo importante es estar por encima de las banderas; porque eso, en definitiva, es lo que hace un servidor público.

Antes de terminar, quiero decir que tiene en nosotros, el respaldo para que trate de redondear la gestión de la mejor manera posible, haciendo votos para que los próximos presupuestos y las próximas políticas públicas cuenten para Ciudad del Plata con la mayor voluntad política de todo el sistema político

para realmente ver en ella una transformación cualitativa en dicha localidad.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más oradores anotados para hacer uso de la palabra, solo resta agradecerle a los invitados por la concurrencia.

(Se retiran de Sala el señor Alcalde, Jesús Cenández y el señor Director de Gestión Ambiental y Salud)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Agotado el tratamiento del orden del día se levanta la sesión.

(Es la hora 22.44)

**Heber Berto**  
**Presidente**

**Alexis Bonnahon**  
**Secretario General**